



PIQUETE ▶ *El personaje se ha visto insaciable por el dinero; acaso también en lujuria*

■ Señalado por un presunto escándalo sexual; “es sólo un chisme”, dice él

No renuncia Gamboa Olea pese a acusación de abusos

Acusa ser víctima de una campaña negra en su contra que ha manchado su imagen

GUADALUPE FLORES ▶ 03



■ YA VIENE EL AGUA

Habitantes de la colonia El Campamento, en Amacuzac, coincidieron en señalar que cuando se trabaja en equipo se pueden lograr grandes cosas en beneficio de la población, al destacar que, gracias a la labor del gobierno de Cuauhtémoc Blanco, en un esfuerzo con los gobiernos federal y municipal, podrán contar pronto con agua potable.

■ **Pone como pretexto que hay muchas denuncias y poco personal**

Justifica Impepac incapacidad contra campañas adelantadas

“El organismo está rebasado para atender los casos” dice una consejera

▶ 04

■ **Bajo el argumento que el muchacho no aceptó revisión por el oficial**

Molestia general por el ataque a balazos de policía a un joven

La víctima, confundida por los guardias municipales de Jiutepec; está grave

▶ 04

Calcula la secretaria más de 21 mil asuntos no atendidos todavía

Grave rezago en expedientes laborales: Cecilia Rodríguez

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje enfrenta un rezago de más de 21 mil expedientes, este problema se enfrenta derivado de la falta de personal, pero también a que los representantes legales de los trabajadores se niegan a conciliar, sostuvo la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez González.

▶ 04

Según especialista del Colegio de Biólogos del Estado de Morelos

Señalan inutilidad de reforestar si no cuidan árboles plantados

Prácticamente una década de sembrar árboles cada temporada de lluvias no ha servido de nada, luego de que más del 80 por ciento de las plantas termina secándose, por la falta de cuidados. Biólogos y ambientalistas señalaron que hace falta entender que todo árbol necesita de cuidados, “sembrarlos en tiempo de lluvias no es sinónimo de que empezará a crecer.

▶ 05

En Yautepec van al alza los homicidios dolosos, por ejemplo

Abogados alertan de impunidad ante los delitos de alto impacto

“Del análisis de las estadísticas, estamos viendo qué hay algunos de estos municipios que están registrando un incremento. Yautepec, en homicidio doloso durante 2022 registró un total de 30 casos en los primeros cinco meses del año, mientras que para ese mismo período de 2023, fueron 41 homicidios”.

▶ 05

HOY ESCRIBE ▶

Breves de Abogados y Políticos

Alejandro Corona Markina

BREVES DE ABOGADOS
Y POLÍTICOSAlejandro Corona
Markina

Día del Abogado ensombrecido

La duda ensombrecerá el festejo del Día del Abogado el día de mañana, 12 de julio.

¿Qué ocurrió realmente en la oficina principal del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos?

Recién el día primero del presente mes, los diputados del Congreso del Estado de Morelos, le regalaron al titular del Poder Judicial, Luis Jorge Gamboa Olea (con moño y toda la cosa), el decreto mediante el cual, sin necesidad de reelección, podrá permanecer en la presidencia dos años más del periodo para el cual fue electo.

Pero unos días antes, el 26 de junio, comenzó a circular por las redes sociales una nota que decía (todo en mayúsculas) "ABOGADOS DE DIVERSAS BARRAS Y ASOCIACIONES EXIGEN LA RENUNCIA DEL PDTE DEL TSJ MORELOS POR ESCÁNDALO SEXUAL".

Cierto, la nota más parecía un chisme de programas tipo "Ventaneando", pues no decía cuáles asociaciones pedían la renuncia; no provenía de una fuente específica y era vaga en los hechos, sin señalar una fecha determinada de los mismos, al señalar que la esposa del presidente del Tribunal, Vanessa Gloria Carmona Viveros -quien es Jueza del Primera Instancia del

Noveno Distrito Judicial, con sede en Jiutepec-, encontró a éste en una "posición incómoda" y entonces se armó la de Dios es Padre, ante la presencia del personal y "litigantes que se percataron del penoso incidente". Una escena arrancada de una de las tantas telenovelas de Televisa, en donde la actriz Vanessa Gloria abre la puerta y encuentra al galán Luis Jorge, bien acaramelado con la villana de la trama y aquella con lágrimas en los ojos le dice "cómo pudiste", mientras se escucha la música seleccionada ex profeso por la producción.

Al principio, no había razones para hacerle mucho caso a la nota mencionada que circuló ampliamente por Whats app y por Facebook, pero luego se supo del despido de tres trabajadoras del círculo cercano del presidente del TSJ. Así, de pronto, apareció el presidente de la Comisión de Derechos Humanos, Raúl Israel Hernández Cruz, con una investigación de oficio, en la que ha citado a la propia Juez de Jiutepec, Vanessa Gloria Carmona Viveros, para que rinda su versión sobre los hechos.

Por supuesto que el presidente del Poder Judicial no se quedó callado y con fecha 6 de julio denunció "una intromisión o campaña negra y de hostigamiento en su contra, derivado de la indisposición de jueces penales para ceder a presiones y sugerencias de actores políticos en

diversos casos recientes."

Siendo ambos personajes emanados de las filas del Graquismo, sorprendió que se fuera con todo en contra del metiche presidente de la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos, Raúl Israel Hernández Cruz, a quien acusó de "ser parte de la estrategia que se ha iniciado en su contra, en una clara intromisión a la labor jurisdiccional, con lo que pretende vulnerar el trabajo jurisdiccional del Tribunal Superior de Justicia, en el sentido de actuar de manera oficiosa y dar por cierto, un hecho falso que jamás existió".

Habrá que esperar qué resultados arroja la investigación de la CDHEM, pero por lo pronto, el presidente del TSJ ha decidido aplicar para el caso, lo que dice el manual del mujeriego, que establece que, aunque te agarren con los calzones en las manos y llenos de confeti, siempre niega todo. Todo un guión de telenovela.

Addendum

Una felicitación al presidente del Consejo Estatal de Abogados de Morelos (CEAM), Licenciado Ricardo Popoca González, quien ha sido reconocido por el Congreso del Estado por el "Merito en el Ejercicio del Derecho en la Libre Postulación y las Causas Sociales." Fuerte abrazo.

OPINIÓN

Hertino Avilés Alvabera



La adopción y el interes superior del menor.

El interés superior del niño, en la actualidad ha adquirido suma importancia para la interpretación y aplicación en las diversas normas jurídicas. Los distintos sistemas encargados de la protección de los derechos humanos también han adoptado al interés superior del niño como un criterio de gran relevancia.

Es sustancial señalar que el Estado se encuentra obligado a garantizar la aplicación e interpretación del derecho a la luz del interés superior del niño siempre que un menor de edad esté involucrado, es por ello que no queda duda que los trámites de adopción llevados a cabo dentro de las respectivas jurisdicciones de los Estados, se debe tomar en considera-

ción el interés superior del niño y que los mismos deben estar orientados por esté.

Conforme al artículo 20 de la Convención sobre Derechos de los Niños, la adopción es uno de los mecanismos posibles mediante el cual el Estado, conforme a su legislación, brinda un cuidado especial a un niño privado permanentemente de su medio familiar. Su objetivo consiste en que el niño que no pueda ser cuidado por sus propios padres tenga una familia permanente que se encargue del cuidado del mismo, así como de su sano desarrollo.

Por otra parte, es importante precisar que la adopción afecta de manera directa el derecho del menor a tener una familia, y por lo tanto, es menester una evaluación del interés superior del niño por parte de los Estados para poder determinar su procedencia. Es por ello que, la adopción merece un tratamiento especial por el derecho internacional con respecto a los demás mecanismos de protección a los niños, brindados por el Estado ante la privación del ambiente familiar.

Bajo ese contexto, se puede establecer que el concepto de mayor importancia al cual deben atender las autoridades competentes durante un trámite de adopción es al interés superior del niño, puesto que si bien pueden existir otros bienes jurídicos a ser tutelados durante un procedimiento de esta naturaleza, es una obligación internacional de los Estados darle sumas importancia al interés superior del niño en todas las etapas del procedimiento de adopción.



Señalado por un presunto escándalo sexual: "es sólo un chisme", dice él

No renuncia Gamboa Olea pese a acusación de abusos

Acusa ser víctima de una campaña negra en su contra que ha manchado su imagen

GUADALUPE FLORES

"No me voy a separar del cargo", respondió el magistrado presidente del Tribunal superior de Justicia (TSJ), Luis Jorge Gamboa Olea, ante la solicitud del Frente Nacional Mujeres de presentar su renunciar, tras ser acusado de acoso sexual y laboral.

En entrevista, Gamboa Olea dijo que no va a renunciar a su cargo como presidente del Poder Judicial tras ser acusado en un presunto escándalo sexual, incluso aseguró "es sólo un chisme".

"Vámonos a la Ley sólo señala casos graves en lo que yo tendría que sepárame del cargo y no es grave, y no hay una sola denuncia", indicó.

¿No es grave la queja por presunto acoso sexual y laboral?

-No, no es grave. No hay una sola denuncia. Son especulaciones, chimes, sin ningún nombre, ninguna persona atrás de ello".

El magistrado presidente del TSJ, Jorge Gamboa, dijo que está próximo a promover una denuncia en la Fiscalía General de la República (FGR) contra la queja que promovió la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) por supuesto acoso laboral, pero insistió en que son señalamientos infundados, pues no existe una denuncia en su contra.

Además, Gamboa Olea dijo que es víctima de "una campaña negra en su contra que ha manchado la imagen de su familia y ha puesto en riesgo a mujeres".

La semana pasada la CDHM inició una queja de oficio en contra del presidente del TSJ, Jorge por presuntos actos de acoso sexual y laboral en contra de trabajadores del Poder Judicial.

En un comunicado, el organismo detalló que solicitó informes al magistrado Gamboa Olea, en su carácter de presidente del Tribunal y de la Junta de Administración, Vigilancia y Disciplina, al responsable del área de recursos humanos, así como a la jueza Vanessa Gloria Carmona Viveros

"Con relación a diversas notas publicadas en redes sociales y medios de comunicación, en los cuales se mencionan actos relacionados con el Presidente del

mero CDHM/IS.1/089/2023-VI, por presuntas violaciones a derechos humanos relacionados con acoso laboral contra mujeres", indicaron.

Tanto el magistrado presidente como defensores suyos aseguraron desde un inicio que hay un trasfondo político en esas acusaciones, y criticaron al ombudsman por los señalamientos.



Crédito en efectivo FONACOT

La tasa más baja
Fácil, rápido y seguro

INSTITUTO fonacot *está conmigo*



GOBIERNO DE MÉXICO

TRABAJO
SECRETARÍA DEL TRABAJO
Y PREVISIÓN SOCIAL

INSTITUTO fonacot

Pone como pretexto que hay muchas denuncias y poco personal

Justifica Impepac incapacidad contra campañas adelantadas

“El organismo está rebasado para atender los casos” dice una consejera

EDMUNDO SALGADO

El Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana (Impepac) se encuentra rebasado para atender las denuncias que se han presentado hasta el momento por actos anticipados de campaña y precampaña.

Así lo declaró la consejera del órgano electoral, Elizabeth Martínez, quien informó que hasta la fecha se han presentado 43 quejas en contra de varios políticos acusados de promover su imagen rumbo al proceso electoral del 2024.

“Claro que el órgano electoral está recibiendo denuncias por la promoción que algunos políticos están teniendo, te estoy hablando de 43 quejas y aún nos faltan las que se presentarán conforme se vaya acercando el proceso electoral”, explicó.

Sin embargo, la funcionaria electoral reconoció que en cada una de las denuncias se lleva a cabo un proceso de revisión de los espectaculares, bardas o medios electrónicos en los que se señala que se está realizando

el acto anticipado, lo que implica la movilización del personal electoral que resulta ser insuficiente, por lo que el organismo está rebasado para atender las denuncias.

“Actualmente estamos rebasados, rebasados en cuanto a la carga de trabajo porque una denuncia no solo se recibe y ya, se tiene que investigar, si nos ponen la queja por algún espectacular se tiene que ir a investigar, no solo es una queja y ya, se tiene que movilizar al personal para revisar si la barda que se señaló está realmente con un acto de precampaña o anticipado de campaña, por eso estamos rebasados”, agregó.

Ante tal situación, la consejera del Impepac consideró que se tienen que otorgar más recursos al órgano electoral para la compra de material y la contratación de más personal, con el fin de atender la demanda que se tiene por estas quejas.

Y es que cabe mencionar, que el órgano electoral recibió estas quejas por la colocación de espectaculares, bardas y camiones de rutas que tienen la imagen de algunos políticos, de lo cual en declaraciones pasadas la presidenta del Impepac mencionó que no son actos anticipados de campaña ya que se trata de un proceso interno de un partido político.



EL INSTITUTO MORELENSE de Procesos Electorales y Participación Ciudadana se encuentra rebasado para atender las denuncias que se han presentado hasta el momento por actos anticipados de campaña y precampaña.

Molestia general por el ataque a balazos de policía a un joven

GUADALUPE FLORES

Por negarse a una revisión, un joven de 19 años fue atacado a balazos por un policía del municipio de Jiutepec. Por este hecho, diversos colectivos exigieron justicia y la intervención del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo.

El suceso ocurrió durante la noche del pasado viernes en parque “Venus” de Civac, cuando joven Héctor “N” de 19 años se negó a revisión de los policías de la patrulla 099.

En conferencia de prensa, en la ofrenda de víctimas, René Bello González, vocero del colectivo de Tribus Urbanas, dijo: “exigimos justicia ante la agresión a balazos al joven Héctor N de 19 años, en Civac en el municipio de Jiutepec por un elemento de la policía de la Comisión Estatal de Seguridad”.

Aseguró que, de acuerdo con testigos, ase-

guraron que el joven fue confundido por los policías municipales de Jiutepec, y ahora se debate entre la vida la muerte.

Explicó que los uniformados le habrían pedido al joven de 19 años se detuviera al ser sospechoso de un robo a una tienda, pero éste siguió su camino, lo que originó que fuera atacado a balazos por un policía.

El activista dijo que el joven de 19 años está hospitalizado en el nosocomio de Cuernavaca “José G. Parres” y de acuerdo con el reporte médico, sufre el riesgo de que pierda la movilidad de sus piernas, derivado de la herida de bala que recibió en la espalda.

Por ello, exigen justicia y a las autoridades de la CES y municipales que apoyen en la situación a los familiares.

Además, Bello González demandó un freno al hostigamiento policial y se deje de criminalizar a los jóvenes.

Grave rezago en expedientes laborales: Cecilia Rodríguez

GUADALUPE FLORES

La Junta Local de Conciliación y Arbitraje (JLCyA) enfrenta un rezago de más de 21 mil expedientes, este problema se enfrenta derivado de la falta de personal, pero también a que los representantes legales de los trabajadores se niegan a conciliar, sostuvo la titular de la Secretaría de Desarrollo Económico y del Trabajo (SDEyT) del Gobierno del estado, Ana Cecilia Rodríguez González.

“El rezago es un tema delicado, hemos estado trabajando para abatirlo, sin embargo, hay etapas procesales donde los mismos abogados son los que solicitan prórrogas y son ellos quienes alargan los procedimientos, dijo en entrevista.

La funcionaria estatal aceptó que al inicio de la administración de Cuauhtémoc Blanco Bravo recibieron un rezago de más de 25

mil expedientes en las Juntas, pero se logró conciliar al menos 4 cuatro mil demandas laborales.

Pero alargar las demandas laborales ha dificultado lograr acuerdos para disminuir el número de expedientes ante la Junta, insistió. “La invitación es a que conciliemos para resolver los asuntos laborales, porque sí hace falta personal en las Juntas, sin embargo, con el personal que tenemos estamos avanzando”, indicó.

Además, lamentó que aproximadamente logró conciliar el 40 por ciento de las demandas laborales que ingresan a los Centro de Conciliación Laboral.

“Se concilia el 40 por ciento de los asuntos laborales y la meta es alcanzar el 70 por ciento, pero muchas veces las partes no quieren, y aquí falta la sensibilización para la conciliación”, dijo Cecilia González.



CONVOCATORIA DE ADMISIÓN

2023



Venta de fichas en:

www.utsem-morelos.edu.mx



SECRETARÍA DE EDUCACIÓN



Según especialista del Colegio de Biólogos del Estado de Morelos

Señalan inutilidad de reforestar si no cuidan árboles plantados

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Prácticamente una década de sembrar árboles cada temporada de lluvias no ha servido de nada, luego de que más del 80 por ciento de las plantas termina secándose, por la falta de cuidados. Biólogos y ambientalistas señalaron que hace falta entender que todo árbol necesita de cuidados, “sembrarlos en tiempo de lluvias no es sinónimo de que empezará a crecer, porque no solo vive del agua sino de cuidados especiales, sobre todo sino no especies nativas o endémicas”.

En los últimos años los ayuntamientos, el gobierno estatal, asociaciones civiles, escuelas, entre otros, han realizado reforestaciones en diferentes puntos de la entidad. Sin embargo, al observar las calles o zonas naturales donde se han llevado a cabo estas acciones los árboles ya no están, solo permanecen los de siempre, los más antiguos, señaló Jacob Bolaños Ortiz, integrante del Colegio de Biólogos del Estado de Morelos.

Dio a conocer cifras de la siembra de árboles que se ha hecho en diferentes años, por ejemplo, en el Río Cuautla se han sembrado aproximadamente dos mil 860 árboles en los últimos cinco años, pero solo

un aproximado del 20 por ciento sobrevive. A nivel estatal se reportan las siguientes cifras: en 2019 la temporada de forestación y reforestación concluyó con un total de 257 mil árboles, de los cuales el 74 por ciento se plantó en la zona de los Altos de Morelos y el 26 por ciento restante en la región del estado.

Además, se plantan árboles no nativos de Morelos, lo que hace que estos tengan más dificultades para adaptarse y crecer. De igual forma muchas reforestaciones no se hacen en zonas específicas, por lo que cuando el área urbana crece se inunda en época de lluvias y los árboles terminan derribados.

Expresó que de todos los árboles plantados en diversas campañas de reforestación en Morelos solo un porcentaje mínimo ha sobrevivido debido, entre otros factores, a la falta de mantenimiento y cuidado de las especies. En 2020 se destinaron aproximadamente 150 mil ejemplares para plantaciones urbanas, forestales y cercos vivos, los cuales se plantaron a pesar de la pandemia generada por el Covid-19. Un año después, en 2021, el gobierno de Cuauhtémoc Blanco Bravo ejecutó la Campaña Estatal de Reforestación, con la cual se plantaron 123 mil 940 árboles.

En el mismo Río Cuautla la invasión de familias que construyen su hogar cerca del cauce es un problema que afecta a los árboles, pues crean accesos o pasos para sus viviendas y deciden talarlos. Por si fuera poco, la ganadería también merma el crecimiento arbóreo al ser

común observar a ganaderos que llevan a pastar a sus animales y que estos terminen por comerse las especies recién plantadas.

“Se habla de que se plantaron 100 o hasta mil especies, pero llega el primer año y somos nosotros quienes estamos tratando de conservar

apenas el 15 por ciento de esos árboles por todos los factores que ya dijimos, de ahí la importancia de la organización entre ayuntamientos, asociaciones civiles y población en general, que permita el mantenimiento y protección de todos estos árboles”, detalló.

Abogados alertan de impunidad ante los delitos de alto impacto

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- “Del análisis de las estadísticas, estamos viendo que hay algunos de estos municipios que están registrando un incremento. Yautepec, en homicidio doloso durante 2022 registró un total de 30 casos en los primeros cinco meses del año, mientras que para ese mismo periodo de 2023, fueron 41 homicidios”, señaló Galileo Galilei Martínez Saucedo delegado del Foro Morelense de Abogados.

Acusó que la mala estrategia de seguridad provocó que varios municipios tengan un incremento de homicidios dolosos y feminicidios, esto de acuerdo con las últimas estadísticas emitidas por el Consejo Ciudadano de Seguridad en Morelos. Destacó que al revisar las estadísticas de enero a mayo de 2023, observaron un in-

cremento de delitos de alto impacto. Cuautla es otro de los municipios que mostró una tendencia a la alta, ya que en 2022 sólo tuvo 31 homicidios dolosos y para 2023 la cifra subió a 53 casos. “De ambos delitos, en el cual se atenta contra la vida de una persona y el otro que es el grado máximo de violencia hacia una mujer, penosamente estamos viendo que son los delitos en los que vamos a la alza, eso con un comparativo con años anteriores”, observó.

Refirió que Yautepec es la localidad que tiene un incremento más alto en homicidios dolosos y feminicidios. En el caso de feminicidios, las autoridades tienen contabilizados de enero a mayo 20 feminicidios en Morelos, cifra que superó por un diez por ciento a 2021 y 2022, que en el mismo periodo de esos años se registraron solo 18 feminicidios en la

entidad. “Nos preocupa, porque esto nos confirma que la estrategia de seguridad no está funcionando, que los municipios no están trabajando en la prevención... seguiremos alzando la voz, para que la autoridad encargada de la prevención del delito se ponga a trabajar y ya no dejen a la deriva este tema en la región oriente”, abundó Galileo Galilei.

Explicó que de estos 20 hechos, Yautepec vuelve a ser la localidad que registra el mayor número de casos, donde se contabilizaron cuatro muertes violentas de mujeres. Cuautla registró dos casos de feminicidios, mientras que en Totolapan y Axochiapan registraron un caso de feminicidio; además que, Totolapan, en 2022 no se registraron homicidios dolosos, para 2023, se registraron cuatro asesinatos



AYUDA DIFERENTE

Dona alimentos como:

Leche

Frutas y verduras frescas

Huevo

Alimentos preparados
(en empaque cerrado)

Cereales en caja

Granos básicos
(frijol, arroz, lentejas, etc)

Enlatados

¡Sé parte de esta
**gran iniciativa y juntos
ayudemos de corazón!**

Reciben universitarios Premio Estatal de Abogados de 2023

DE LA REDACCIÓN

Araceli Álvarez Castro, directora de Responsabilidades del Órgano Interno de Control (OIC) y Ulises Flores Peña, abogado General de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), recibieron este día el Premio Estatal del Abogado "Antonio Díaz Soto y Gama" 2023, que otorgó en Sesión Solemne la LV legislatura del Congreso del estado de Morelos.

En el marco del Día del Abogado, Araceli Álvarez y Ulises Flores, fueron reconocidos en la categoría de Mérito al Ejercicio del Derecho en los Municipios, Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos Autónomos, por su destacado desempeño

profesional en los distintos ámbitos de esta profesión.

Ambos agradecieron a las y los integrantes de la LV legislatura del Congreso por este reconocimiento que destaca la labor de quienes desempeñan el Derecho en alguno de sus campos de acción.

Por su parte, Araceli Álvarez destacó que el OIC es un órgano garantista, comprometido con la transparencia y la rendición de cuentas, que funciona como un contrapeso de la administración central de la UAEM, siempre cuidadoso de que la institución cumpla con los plazos, los fondos y el ejercicio de recursos que recibe de la sociedad a la que se debe.

Las categorías de este premio fueron: al

Mérito Académico en las Instituciones de Enseñanza del Derecho; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Poder Legislativo; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Poder Ejecutivo; Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Poder Judicial; Mérito en el Ejercicio del Derecho en los Municipios del estado, Órganos Constitucionales Autónomos y Órganos Autónomos; Mérito en el Ejercicio del Derecho en la Libre Postulación y en las Causas Sociales; y Mérito en el Ejercicio del Derecho en el Servicio Público de Elección Popular o Designación por Decreto Legislativo.

Francisco Erik Sánchez Zavala, presidente

de la Mesa Directiva del Congreso local, en su mensaje destacó la importancia de honrar la labor jurídica de mujeres y hombres que realizan para el beneficio de la sociedad de Morelos, así como el papel de las instituciones de educación superior que forman a profesionales del Derecho.

Acompañaron la sesión solemne, Fabiola Álvarez Velasco, secretaria General de la UAEM; Álvaro Zamudio Lara, coordinador general de Planeación y Administración; Dulce María Arias Ataide, directora general de Servicios Escolares; integrantes de la comunidad universitaria y familiares de las y los galardonados.



ARACELI ÁLVAREZ CASTRO y Ulises Flores Peña, recibieron el Premio Estatal del Abogado "Antonio Díaz Soto y Gama" 2023, que otorgó la LV legislatura del Congreso del estado de Morelos.

Combate el ayuntamiento de Cuautla el hostigamiento sexual; signó convenio

DE LA REDACCIÓN

Este lunes, Rodrigo Arredondo, alcalde de Cuautla, firmó convenio de prestación de servicios profesionales entre la Asociación Civil Creativería Social y el Ayuntamiento de Cuautla para la realización del protocolo de Actuación para la Prevención, Atención y Sanción del Acoso y Hostigamiento Sexual del municipio de Cuautla.

El edil cuautlense, Rodrigo Arredondo, aseguró que este acto se suma a las acciones que realiza la instancia municipal de la Mujer, que dirige Sandra Balón Narciso, para prevenir, erradicar y sancionar la violencia contra la mujer. Además, detalló que, nunca se había visto antes que recursos municipales se destinaran a la atención de la violencia de género, por lo que dijo que, hay apoyo de la federación por 200 mil pesos, pero que en este caso el municipio destinará también 300 mil pesos para dar seguimiento y atención a la erradicación de las agre-

siones en contra de las mujeres.

Jonathan Villalba Lezama, de la Asociación de Creativería Social, reconoció el trabajo del Gobierno de Rodrigo Arredondo, en el que se suma a las organizaciones de la sociedad civil para visibilizar el hostigamiento sexual, no solo en la comunidad sino en la dependencias de gobierno, y que se den las bases para prevenirlo y en su caso, saber cómo actuar y darle atención, por medio de procedimientos que permitan la reparación del daño de las víctimas.

Asimismo, resaltó que, el Ayuntamiento de Cuautla, esta tomando acciones como uno de los municipios con declaratoria de violencia de género, para que se prevenga, mitigue y se erradique el hostigamiento sexual.

Estuvieron como testigos en la firma de convenio el Jefe de la Oficina de la Presidencia, Cristian Campos Contreras y la Directora de la Instancia Municipal de la Mujer, Sandra Balón Narciso.

Compromete Rafael Reyes cuidado de escuelas durante las vacaciones

EDMUNDO SALGADO

El presidente municipal de Jiutepec, Rafael Reyes Reyes, informó que se reforzará la seguridad durante el próximo periodo vacacional en los alrededores de los planteles educativos con la finalidad de evitar el robo en dichas instituciones.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde precisó que la vigilancia de los planteles se realizará en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad Pública, además de que solicitó a los padres de familia a denunciar cualquier situación sospechosa en las escuelas durante las vacaciones.

"Lo hemos venido haciendo desde que empezó mi administración, primero decir que hemos brindado mantenimiento a las escuelas con todo lo que respecta, vamos avanzando en esta gran alianza con nuestros maestros, vamos por supuesto el tema de la vigilancia es permanente, personalmente vamos a estar trabajando para

que los niños puedan tener también una serie de acciones en estos espacios, solicitar también el apoyo de las autoridades policíacas para resguardar las escuelas y solicitar a los padres y vecinos que si ven o escuchan algo sospechoso en los planteles educativos en estas vacaciones, que denuncien", explicó.

El alcalde recordó, que también para el próximo ciclo escolar se estarán dando útiles escolares gratuitos a los estudiantes del nivel básico, con el fin de apoyar a la educación y evitar la deserción escolar.

"Efectivamente ya lo habíamos anunciado que estaremos expidiendo útiles escolares de manera gratuita para jóvenes, niños y adolescentes, todavía no tenemos la contabilidad, estamos analizando, estamos hablando de cuatro mil paquetes por año, estamos apoyando a los jóvenes estudiantes, nosotros estamos apoyando, hay que respetar a la gente y por supuesto seguir, generar condiciones que incentiven a la educación", concluyó Rafael Reyes







SERVICIO DENTAL

SERVICIOS:

- VALORACIÓN BUCAL
- CURACIÓN
- AMALGAMAS
- EXTRACCIÓN
- LIMPIEZA
- RADIOGRAFÍA PERIAPECAL
- CEMENTACIÓN
- RESINAS
- OPERCULECTOMÍA
- LIBERACIÓN DE CORONA
- APLICACIÓN DE FLÚOR
- DRENADO RADICULAR



PARA AGENDAR UNA CITA ACUDE A LAS INSTALACIONES DE LA UBR EN EL DIF JIUTEPEC (AVENIDA TEZONTEPEC #11, COLONIA JIUTEPEC CENTRO)

COSTO DE RECUPERACIÓN

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: 7776818402 / 777 244 63 31



USO DEL CUBREBOCAS

www.jiutepec.gob.mx

notaría

12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Arrancó en el estado la Semana Nacional de Salud Pública 2023

DE LA REDACCIÓN

Con el objetivo de acercar los servicios sanitarios a los grupos vulnerables en la entidad, el Gobierno encabezado por Cuauhtémoc Blanco Bravo, arrancó la Primera Jornada Nacional de Salud Pública 2023, que se llevará a cabo del 10 al 21 de julio.

Desde la escuela primaria, "Juan Jacobo Rousseau", ubicada en la colonia Centro, del municipio de Jojutla, Marco Antonio Cantú Cuevas, secretario de Salud, encabezó el inicio de las acciones sanitarias para prevenir enfermedades y promover una cultura de autocuidado.

En este sentido, Cantú Cuevas destacó que el personal de Servicios de Salud de Morelos (SSM) busca empoderar a la comunidad y fomentar la participación ciudadana, ya que permite un bien colectivo, detectando enfermedades para una intervención oportuna.

"Con el lema 'Comunidad sana, comunidad fuerte', el Gobierno federal y estatal convocan a las y los morelenses a sumarse a esta estrategia, toda vez que la atención primaria en salud es clave para detectar y romper la cadena de transmisión de algunos padecimientos mediante labores integrales", mencionó.

Héctor Barón Olivares, director general de SSM, compartió que la Primera Jornada Nacional de Salud Pública contempla acciones transversales enfocadas a completar esquemas de vacunación en menores de cero a nueve años; difundir recomendaciones para evitar enfermedades diarreicas, respiratorias, lesiones, caídas, intoxicaciones, quemaduras, accidentes viales, entre otras.

"Las brigadas trabajarán en preservar hábitos saludables y compartirán información para los diferentes grupos poblacionales; además, distribuirán información sobre dengue, zika y chikungunya, salud mental; asistencia en casos de violencia de género; detección de cáncer de mama, cuello uterino y próstata; planificación familiar, entre otros", describió.

Por su parte, el director general del Instituto de la Educación Básica del Estado de Morelos (IEBEM), Eliacín Salgado de la Paz, resaltó el trabajo permanente con la Secretaría y Servicios de Salud en la entidad, para impulsar acciones integrales de promoción, prevención y educación

para la salud a la comunidad estudiantil y al magisterio estatal.

De quienes también reconoció por su esfuerzo y labor pedagógica para transmitir hábitos de prevención y autocuidado en la niñez, adolescencia y la juventud del sistema educativo morelense.

A esta actividad se dieron cita el Coronel Alfredo Segura Madueño, director del Hospital Militar de Zona de Cuernavaca, en representación de la 24/a Zona Militar; Marco Antonio Adair Liña Amador, titular de la Coordinación de Información y Análisis Estratégico del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en Morelos; Carlos Raúl Skypper Nieto Infanzón, encargado de la Subdelegación Médica del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) en Morelos y Óscar Tajonar García, director de la escuela primaria.

Por parte de SSM, asistieron Óscar Daniel Ortiz Orozco, director de Atención Médica; Lorenzo Alcantar García, subdirector de Hospitales; Cecilia Guzmán Rodríguez, subdirectora de Salud Pública; Claudia Salinas Díaz, subdirectora de Atención Primaria en Salud; Gloria Elena Carrillo Cruz, encargada de Despacho del Departamento de Promoción a la Salud y Aidé Lidia Peña Ponce, jefa de la Jurisdicción Sanitaria número II.

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento

EDICTO

SE CONVOCA A PERSONAS QUE SE CREAN CON DERECHOS A HEREDAR Y A LOS ACREEDORES, A EFECTO DE QUE SE PRESENTEN A DEDUCIRLOS EN EL TÉRMINO DE LEY.

Ante este Juzgado Mixto en materia Civil y Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaría, el expediente número 192/2023 promovido por RICARDO CORONA PÉREZ, JESSICA LORENA CORONA SALINA, RICARDO CORONA SALINAS, MARÍA FERNANDA CORONA SALINAS ALBERTO CORONA SALINAS; relativo a la SUCESIÓN INTESAMENTARIA A BIENES DE CIRENIA SALINAS CORNEJO; quien falleció el día DIECINUEVE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL DIECISÉIS, y tuvo como último domicilio el ubicado en: CALLE 20 DE NOVIEMBRE, NUMERO 26, COLONIA CENTRO, CP. 62550, DEL MUNICIPIO DE JIUTEPEC, MORELOS.

Se convoca a todas aquellas personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten ante este Juzgado a deducirlos en términos de Ley, señalándose como fecha para el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS a las NUEVE HORAS DEL UNO DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES CONSECUTIVAS DE DIEZ EN DIEZ DÍAS EN EL "BOLETÍN JUDICIAL" Y EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN, QUE SE EDITAN EN LA CAPITAL DEL ESTADO.

Jiutepec, Morelos, a 6 de julio del 2023.

MTRA. SARAÍ JUALLEK VILLALOBOS.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. JUAN DIRZO ACEVES.
JUEZ MIXTO EN MATERIA CIVIL Y FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA
EL NOVENO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

DOS NOTARÍA | **HUGO SALGADO CASTAÑEDA** NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 363,415, de fecha 07 de Julio de 2023, otorgada ante mí fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DEL SEÑOR ABRAHAM LUCIO MARQUEZ CRUZ, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorga la señora ROSA MARÍA GONZÁLEZ MARIANO, en su carácter de ALBACEA y ÚNICA Y UNIVERSAL HEREDERA de la citada sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 07 de Julio de 2023.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gcd*
Exp. 3894/2023

Recuerda INE necesidad de renovar credencial ante elecciones del '24

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El vocal ejecutivo del Registro Nacional de Electores en el 03 Distrito Electoral Federal del Instituto Nacional Electoral (INE), Isaías López Fonseca exhortó a los ciudadanos en edad de votar a las personas a tramitar su credencial de elector a más tardar en el mes de diciembre, próximo, para garantizar su derecho a votar en los comicios del 2024 y para asegurar su documento de identificación oficial, además de recoger sus micas o hacer el reporte de pérdida de las mismas para que les sea entregada una nueva o por cambio de domicilio.

Hizo un llamado a quienes hayan extraviado su documento o quienes cumplan 18 años, a gestionar la credencial cuanto antes. "Todos los jóvenes que cumplen 18 años, los esperamos hagan su trámites de su credencial para votar, gente que la haya extraviado o se la hayan robado le hacemos su trámite, se tardan de 12 a 15 días para que le llegue su credencial, próximo noviembre o diciembre la demanda es muy fuerte, hay días que tenemos más de 600 gentes que vienen a tramitar su credencial".

La vocal ejecutiva del registro federal de electores del INE en Morelos, Brenda Castrejón Hernández expresó que, en años electorales se pronostica una demanda ciudadana más alta de lo habitual, por lo que tienen que hacer un reforzamiento en los Módulos de Atención Ciudadana (MAC).

Sostuvo que lo anterior se detectó a raíz de una encuesta previa, en la cual, además de conformarse el padrón electoral, también se contempló cuántas personas ejercerán el sufragio y cuántas requieren una actualización de datos. Indicó que en algunos MAC se considerará agregar una estación de trabajo más o se contratará a una persona para las áreas de atención.

López Fonseca afirmó que debido a que está por iniciar el próximo proceso electoral 2023-2024, el INE tendrá fechas límite para los trámites, por lo que el mes de diciembre sería la fecha límite para tramitar la credencial para votar. "Después ya no se va a poder tramitar, hasta después del proceso electoral del 2024, después del mes de junio", apuntó. Dijo que se debe de recordar que las credenciales para votar tienen una vigencia de diez años, por lo que es importante detectar su caducidad y acudir a los módulos más cercanos para realizar los trámites correspondientes, mientras que, las personas que se registren por primera vez deben de presentar una serie de documentos para incluirlos en los padrones electorales.

El requisito es presentar el acta de nacimiento, comprobante de domicilio reciente y alguna identificación vigente con fotografía. Enfatizó que debido a que los módulos están fuera de línea, a los ciudadanos de otras entidades por ahora no se les puede dar el servicio. "Para la gente del estado de México, gente de Puebla o de Guerrero, por el momento no los podemos atender", añadió.



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

EDICTO

En el Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado, se radica el expediente 369/2022-3 Juicio Sucesorio Intestamentario a bienes de MARGARITA SANTANA CARBAJAL también conocida como MARGARITA SANTANA DE PATIÑO tuvo su último domicilio en PASEO DEL POZO NUMERO 16 FRACC. LAS FINCAS EN JIUTEPEC, MORELOS, falleció, el diecisiete de septiembre de dos mil nueve, se convoca a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley. Habiéndose señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTICINCO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRES para el desahogo de la Junta de Herederos.

Publíquese por dos veces consecutivas, de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado (no regional) y "Boletín Judicial" editados en el Estado.

Jiutepec, Morelos, a 05 de julio del 2023.

Juez Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

D. EN D. VANESSA GLORIA CARMONA VIVEROS

Tercer Secretaria de Acuerdos.

LIC. MÓNICA MARTÍNEZ CORTES

EDICTO

Cuernavaca, Morelos; a 27 de junio de 2023.

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHO A LA HERENCIA Y ACREEDORES.

Ante este Juzgado Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado el expediente 217/2023-3, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA a bienes de ESTHER SANCHEZ ROMERO, quien falleció a las una hora con cero minutos del veintiséis de noviembre del año dos mil veintidós, siendo su último domicilio del de cujus el ubicado en Calle Vicente Guerrero S/N, Pueblo de Santa María Ahuacatitlán de Cuernavaca Morelos.

Se convoca a todos aquellos que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de ley; por lo que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA VEINTITRÉS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la audiencia de JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en el periódico de mayor circulación en el Estado y Boletín Judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

La Tercer Secretaria de Acuerdos

LIC. GABRIELA ALEJANDRA JIMENEZ ERAZO

Vo. Bo.

Jueza Quinto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radcada la SUCESION intestamentaria A BIENES DE FLAVIO ESTEBAN RÍOS RODRÍGUEZ; quien falleció el día nueve de noviembre de dos mil diecisiete, quien tuviera su último domicilio en calle Jesús H. Preciado número 123, de la colonia San Antón, en Cuernavaca Morelos radcada en la Primera Secretaria bajo el número 245/2023.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL TREINTA Y UNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en la entidad y en el "BOLETIN JUDICIAL", que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado.

ATENTAMENTE
CUERNAVACA, MORELOS, 03 DE JULIO DE 2023 PRIMER SECRETARIA DE ACUERDOS

LIC. CLAUDIA MEDINA VOORDUIN

Vo. Bo.

EL JUEZ SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS

M. EN D. ADRIÁN MAYA MORALES.

EDICTO

SE CONVOCAN HEREDEROS PRESENTE

En el Juzgado Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos con residencia en Jiutepec, Morelos, MARINA DOROTEA PEREDA y NÁJERA también conocida como MARINA PEREDA, también conocida como MARINA PEREDA DE SALAZAR, denuncia la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE MIGUEL SALAZAR SANDOVAL también conocido como MIGUEL SALAZAR, quien falleció a las catorce horas con treinta minutos, del día diecisiete de diciembre del 2014, siendo su último domicilio el ubicado en Calle San Francisco número 52, colonia El Porvenir, Jiutepec, Morelos; en el cual se ordenó convocar herederos a una Junta misma que se llevará a cabo a las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA SEIS DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL VEINTITRÉS, en la Primera Secretaria de Acuerdos bajo el expediente 537/2020 Primera secretaria de este Juzgado.

Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia para que se apersonen a deducirlos en el término de Ley

Publíquese por dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como también y en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos.

Jiutepec, Morelos a 6 de julio del dos mil veintitrés.

LIC. DOLORES BLANDINA ARANDA PERAL
Juez Primero Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial en el Estado de Morelos.

LIC. FLOR IZTEL BARRIOS MEDRANO
Primer Secretaria de Acuerdos.

EDICTO

SE CONVOCAN A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS

Ante este Juzgado Primero Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado de Morelos, comparecieron Beatriz Abarca Trujillo, Isabel Iriaran, Carlos Rodrigo y Kimberly Beatriz de apellidos Brito Abarca quienes denuncian la Sucesión Intestamentaria a bienes de Amando Brito Mota, quien falleció el día treinta de agosto de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio ubicado en calle tecampana. No. 51, Col. Coporito Teloloapan Guerrero, expediente radicado bajo el número 395/2023-1.

Se convoca a quienes se crean con derecho a la herencia y acreedores se presenten a deducir sus derechos conforme a la Ley asimismo se le hace saber que se señalaron las TRECE HORAS DEL VEINTIUNO DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín judicial que edita el Poder Judicial del Estado del Estado de Morelos.

Xochitepec, Morelos., a 06 de julio de 2023

PRIMER SECRETARIO DE ACUERDOS.

LIC. LUIS ANGEL HERNANDEZ SALAZAR

Vo. Bo.

C. JUEZ PRIMERO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. PATRICIA FRIAS RODRIGUEZ

EDICTO

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial del Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Segunda Secretaria el expediente número 240/2023-2, relativo al Juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE HUMBERTO LUNA GUADARRAMA también conocido como HUMBERTO LUNA; de cujus quien falleció el treinta de marzo de dos mil ocho y tuvo como último domicilio el ubicado en Calle Moctezuma número 30, Pueblo de Oaxtepec, Colonia Centro de Yauatepec, Morelos.

Se convoca a las personas que se crean con derecho a la herencia y a los acreedores para que se presenten ante este Juzgado a deducirlos dentro del término de ley, asimismo se hace saber que se señalaron las ONCE HORAS CON CERO MINUTOS DEL DÍA ONCE DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

Para su publicación por dos veces consecutivas de nueve en nueve días en el "BOLETÍN JUDICIAL" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos y en un periódico de mayor circulación del Estado de Morelos.

Yauatepec, Mor., a 13 de junio de 2023.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS
LIC. YOLANDA JAIMES RIVAS

Vo. Bo.

JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS

LIC. VALERIA VALENCIA VEGA ALTAMIRANO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento al auto de ocho de junio del dos mil veintitrés, en el expediente número 217/2023-1, relativo a la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE MARIA DE LOS ANGELES SANCHEZ MIRANDA, con fecha de defunción el quince de abril de dos mil veinte, quien tuvo su último domicilio ubicado en CALLE MORELOS NUMERO 72, COLONIA ANTONIO BARONA EN ESTA CIUDAD DE CUERNAVACA MORELOS, radicado en la Primera Secretaria del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTIDÓS DE AGOSTO DEL DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, por lo que por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE
PRIMERA SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMÍREZ.

Vo. Bo.

JUEZ CUARTO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMAN SOLIS.